

Ciudad de la Costa, 14 de enero de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN N° 010/2026 ACTA N° 01/2026
EXPEDIENTE N° 2025-81-1330-02282

VISTO: La Resolución N° 381/2025 del Gobierno Municipal, de aprobación del gasto por concepto de compra de carteles indicativos para las bajadas de la playa de Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que se entiende necesario la compra y colocación del cartel de la Bajada 37, en El Pinar.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto N°9 Otras Fuentes de Financiamiento.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 01, de fecha 14 de enero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

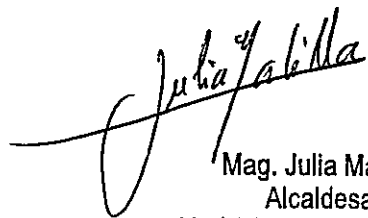
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 9.028 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL VEINTIOCHO) A LA EMPRESA BUENAHORA NEUSSPAUMEN ROBERTO ADRIAN RUT 110256740015, POR CONCEPTO DE COMPRA Y COLOCACIÓN DE 1 CARTEL INDICATIVO PARA LA BAJADA 37 DE CIUDAD DE LA COSTA, SEGÚN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- MEDIDA 100 CM X 65 CM
- PATAS DE POSTES DE 12/15 CM- BASTIDOR DE HIERRO DE 2X2
- CON PROTECCIÓN APLICADA CHAPA GALVANIZADA CALIBRE 24
- VINILO PEGADO EN UNA CARA DEL CARTEL CON LAMINADO UV.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

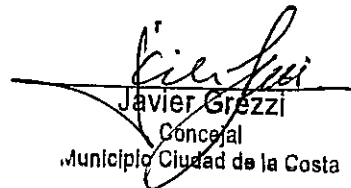
3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



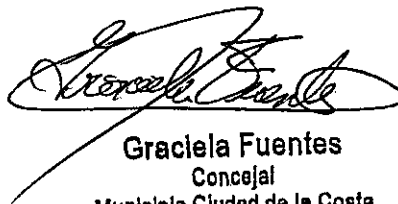
Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa